



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

UNIDAD DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS Y PODERES.-

Memorándum

No UREP/17-2020.

Para: Licda. Daysi Concepción Orellana de Larín.

Oficial de Información.

De: Héctor Ulises Lima García.

Jefe de la Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes.

Asunto: Respuesta a SAIP_2020_025.

Fecha: 18 de febrero del 2020.

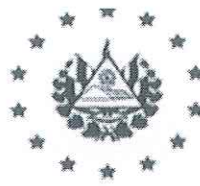
En relación a requerimiento de la solicitud de acceso a la información pública número SAIP_2020_025, le manifiesto:

Se adjunta constancia de inscripción.

Se le hace saber a la Licenciada Daysi Orellana que por ser una constancia deberá de considerar realizar el cobro conforme al arancel del Decreto 417.

Atentamente.

GOBIERNO DE



EL SALVADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

EL INFRASCRITO JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS Y PODERES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, HACE CONSTAR QUE:

En el Registro de Inscripción de Importadores que lleva esta Dirección, se encuentra inscrito bajo el número **E291538** el importador denominado **MAXIMA TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. (MAXITEC, S.A. DE C.V.)**.

Y para los efectos que el interesado estime conveniente, extendiendo, firmo y sello la presente a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil veinte.



Lic. Héctor Ulises Lima García.

**Jefe Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes.
Dirección Nacional de Medicamentos.**

